

6283



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, LICDA. VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 02/03/2018

EL/LA SEÑOR/A: ANA LEYDA BELLIARD PEÑA

PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.: 045-0017086-7

HA PRESENTADO DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR: Designación Cese Actualización

Institución:	AYUNTAMIENTO DE GUAYUBIN
Dependencia	
Cargo:	ENCARGADA DE COMPRAS
Fecha de designación, cese o actualización:	26/01/2018

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, JUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARÁ SUJETA A UNA VERIFICACIÓN POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente declaración jurada de patrimonio fue depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, por tanto, notificaremos esta situación a la Procuraduría General de la República para los fines que estime de lugar, de conformidad con lo establecido en la referida Ley.

Recibido por:
CESAR HUMBERTO BRETON

Cedula: 001-0743629-7

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
LIC. VALENTINA M. MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los dos (2) días, del mes de marzo del año 2018.

DID 13388

Nombre:

Fecha: 2/3/18

Hora: 11:42 AM

Firma autorizada

6282



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, JOSE MANUEL BLOISE EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 2/3/18

EL/LA SEÑOR/A: CESAR HUMBERTO BRETON POPOTEUR

PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.: 001-0743629-7

HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR: [X] Designación [] Cese [] Actualización [] Ratificación

Table with 2 columns: Field (Institución, Dependencia, Cargo, Fecha de designación, cese, ratificación o actualización) and Value (AYUNTAMIENTO DE GUAYUBIN, SINDICO, 16/8/16)

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante: CESAR HUMBERTO BRETON [Signature]
Cédula: 001-0743629-7
En condición de: DEPOSITANTE

Recibido por: LIC. JOSE MANUEL BLOISE

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los 02 días del mes marzo del año 2018.

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización, RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA, Nombre: Jose Bloise, Fecha: 2/3/18, Hora: 11:44pm

DJP-13-366

Firma autorizada

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.